REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Relaciones Públicas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
16 OCT 2020
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2735 /
RETIRO, 16 OCT. 2020

VISTOS:

1º La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.

2º.- Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

3º.- Cotización presentada por **COMERCIAL SYBCOM LIMITADA, RUT Nº 76.095.909-K.**

4.- La necesidad de realizar la adquisición de **2 DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA 2TB CANVIO BASICS 3.0 2.5" NEGRO.**

5.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo Nº 10, Nº 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.

6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1º La necesidad de contar con la adquisición de 2 **DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA 2TB CANVIO BASICS 3.0 2.5" NEGRO.**

2º Dada la disponibilidad inmediata del proveedor **COMERCIAL SYBCOM LIMITADA, RUT Nº 76.095.909-K.**

DECRETO:

1º AUTORIZACE, la contratación del **Proveedor COMERCIAL SYBCOM LIMITADA, RUT Nº 76.095.909-K**, por la adquisición de 2 DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA 2TB CANVIO BASICS 3.0 2.5" NEGRO.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **COMERCIAL SYBCOM LIMITADA, RUT Nº 76.095.909-K,** por un valor de $158.001.- IVA INCLUIDO.

3° IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.04.009.000.001 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/GBT/mbm
DISTRIBUCIÓN:
- Oficina de Partes
- Adm. y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo RR.PP. /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
16 OCT 2020
OFICINA DE PARTES